

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

CVE-2009-16517 *Información pública de solicitud de revisión autorización de vertido de aguas residuales en el término municipal de Campoo de Enmedio.*

Medio Ambiente, Agua, Residuos y Energía de Cantabria, SA (MARE, SA) ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias:

Solicitante: Medio Ambiente, Agua, Residuos y Energía de Cantabria, SA (MARE, SA)

Objeto: Revisión, autorización de vertido de aguas residuales procedentes de las poblaciones de Reinosa, Matamorosa, Nestares, Requejo y Bolmir.

Término municipal del vertido: Campoo de Enmedio(Cantabria).

La autorización de vertido sobre el cauce del río Ebro, en el embalse del Ebro, cuya revisión se solicita corresponde a las aguas residuales generadas por las poblaciones de Reinosa, Matamorosa, Nestares, Requejo y Bolmir, cuantificadas en 4.000.000 metros cúbicos por año y 10.900 metros cúbicos por día, una vez han sido depuradas en la EDAR existente, cuyas instalaciones están preparadas para cumplir con los siguientes límites de emisión: 25 mg/l de DBO5, 35 mg/l de MES y 125 mg/l de DQO.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo de Sagasti 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 15 de octubre de 2009.

El comisario de Aguas. PD el comisario adjunto,
José Íñigo Hereza Domínguez.

2009/16517

CVE-2009-16517